

Contra el presente Acuerdo, se interpondrá recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón con sede en Zaragoza, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Núm. 2021-0797

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE OPERARIOS DEL GRUPO E

Con esta fecha ha sido publicada, mediante su exposición en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Alcañiz, la Resolución de Alcaldía núm. 422, de cinco de marzo de dos mil veintiuno, aprobatoria de la relación definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria para formación de Bolsa de Empleo de Operarios del Grupo E y señalando la fecha de realización del primer ejercicio de la oposición.

Alcañiz, a nueve de marzo de dos mil veintiuno.- El Secretario General.

Núm. 2021-0834

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

CITACIÓN DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA NOMBRAMIENTO INTERINO DE INGENIERO TÉCNICO-ENCARGADO DE BRIGADA

Con esta fecha el Tribunal designado para regir el proceso selectivo para nombramiento interino de Ingeniero Técnico/ Encargado de Brigada ha resuelto convocar a los aspirantes admitidos que seguidamente se relacionan a la realización del Primer ejercicio de la oposición el próximo día 22 de marzo de 2021, a las 11,00 horas en el Liceo de Alcañiz, sito en c/ Mayor, 43.

ADMITIDOS:

- 1.- Berdascas Baigorri, Fernando.
- 2.- Garcia López, Manuel
- 3.- Jiménez Agud, Felipe
- 4.- Millán Gasca, José Alfonso
- 5.- San Nicolás Lanuza, Raúl
- 6.- Villarroya Andreu, Chabier

Alcañiz a once de marzo de dos mil veintiuno.- El Secretario General.

Núm. 2021-0809

SOCIEDAD FOMENTO DE ALCAÑIZ

Aprobada por Consejo de Administración de la Sociedad Fomento de Alcañiz, S.L.U., en sesión celebrada el día 9 de Marzo de 2021, la enajenación de cinco parcelas del Polígono Industrial Fomenta en Alcañiz, se expone al público el Pliego de condiciones que va a regir esta contratación para que durante el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentar oferta todas las personas interesadas.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Sociedad Fomento de Alcañiz, S.L.U.
- b) Dependencia que tramita el expediente: A.E.D.L.
- c) Número de expediente: 01/2021

2.- Objeto.